Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ	2, FECHA ELABORACIÓN	20	3	2026
3, SUBDIRECCIÓN	Subdirección para la Infancia				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	MARZO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2	9163/2025	$ 113.747.004	10620-2025	7939
2						
3						
4						
5						
6						

11, FIRMA	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
CC.No.	52.706.511
Número telefónico:	3279797
Cargo:	Supervisor(a)
Dependencia:	Subdirección para la Infancia

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Luz Angela Rojas - Visado PAC

Leidy Yolima Chaparro Puerto - Apoyo a la Supervisión

Mery Johana Saén Rincón - Referente Financiera Apoyo a la Supervisión

Martha Nohelia Peña Franco - Líder Transversal Financiero Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Nº 9163/2025 «Fecha_cto o convenio» 18 de julio de 2025 LOCALIDAD: FONTIBON

PROYECTO: 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños,adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Que «Contratista	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	Identificado con NIT o C.C.	900.026.353-2
Representante legal:	JUAN CARLOS FIQUE CORREA	Identificado con C.C.	80.491.717

OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL" LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 1

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago 6 correspondiente a la suma de:

CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS M/CTE $ 113.747.004

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	24094798694	BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	«Tipo_cuenta»	AHORROS		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410220240042	10620-2025	2-100-I009 VA-SGP propósito general	O232020200992101 Servicios de educación inicial	$ 113.747.004
TOTAL:				$ 113.747.004

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de marzo del año 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ] Cual? [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para. salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto:
Nombre: Luz Angela Rojas
Teléfono: 3279797 Ext: 1004

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
«Supervisor»
Télefono: 3279797
Martha Nohelia Peña Franco - Líder Transversal Financiero Apoyo a la Supervisión
Mery Johana Saén Rincón - Referente Financiera Apoyo a la Supervisión
Leidy Yolima Chaparro Puerto - Apoyo a la Supervisión
Dependencia: Subdirección para la Infancia.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 3 de 12

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT 900.026.353-2
Carrera 107 # 22h - 35
Tel: (031) 4219307
Bogotá - Colombia
manosunid@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. MU 978

eñores	Secretaría Distrital de Integración Social		
T	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3279797 - Ext. 61008
rección	Car 7a # 32-16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2026, 14:10
Expedición	20/03/2026, 14:11
Vencimiento	20/03/2026

em	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	pago correspondiente al convenio 9163 de 2025 por la atención integral en educación inicial a niños y niñas de tres(3)meses a menos de seis (6) años, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local para la integración social de Fontibón. Zona 9 Opción 1. Jardín Infantil Emanuel	1.00	113,747,004.00	113,747,004.00

Total items: 1

Total Bruto	113,747,004.00
Total a Pagar	113,747,004.00

Valor en Letras:
Ciento trece millones setecientos cuarenta y siete mil cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Transacción Emanuel $ 113,747,004.00

Observaciones:
Factura 978
convenio 9163-2025
Pago No 06
120939 - JINF-CC-EMANUEL
Periodo: 26 de enero al 28 de febrero de 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091984598 aprobado en 20250415 prefijo MU desde el número 922 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 0c11626b7f24186056cec86f52d5ede6553b7ad750d0b80c3d2eb3383304577b68a39cb8bb93e69f54210566e6f355ed

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091984598

(415)7707212489984(8020) 001876409198459 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 4 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 6 3 5 3	2				

11. Razón social
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

23. Dirección seccional	Cód.
Bogotá	3 2

24. Dirección
CR 107 22 H 35

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-15 / 10:00:25 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FIQUE CORREA JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80491717 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

997. Fecha formalización 2025-04-15/10:00:25

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091984598

(415)7707212489984(8020) 001876409198459 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 6 3 5 3	2				

tón social
DACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA CR 107 22 H 35	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	MU	922	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141164994798

(415)7707212489984(8020) **000014116499479 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 6 3 5 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MANOSUNID

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 107 22 H 35

42. Correo electrónico manosunid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 2 1 9 3 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 4 3 0	8 5 1 1	2 0 0 5 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164994798

(415)7707212489984(8020) **000014116499479 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 6 3 5 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 3 0	2 0 0 5 0 7 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 6 0 1	2 0 0 5 0 7 2 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 S 0 0 2 5 2 2	8 8 2 4 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 4 3 0
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164994798

(415)7707212489984(8020) **000014116499479 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 8 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 6 3 5 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 6 0 1	Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 9 1 7 1 7			FIQUE	CORREA	JUAN	CARLOS			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164994798

(415)7707212489984(8020) **000014116499479 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 6 3 5 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 1 0 3 3 5		1 2 1 8 0 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BISCHOFF	GALLEGO	PABLO	EMILIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 1 0 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 10 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9163-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:58:59

Finalización: 2026-03-20 19:34:30

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: LUZ ANGELA ROJAS CAJAMARCA

Angela Rojas
52354094
lrojasl@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección para la Infancia
SDIS

Revisión: MERY JOHANNA SAENZ RINCON

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 9163-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438

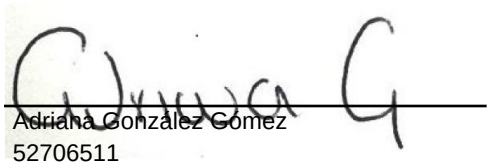
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 17:58:59

Finalización: 2026-03-20 19:34:30

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438
2026-03-20T19:34:31-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 9163-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-175859-1e8880-02714438

Creación: 2026-03-20 17:58:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 19:34:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 17:59:02 Lec.: 2026-03-20 18:01:50 Res.: 2026-03-20 18:01:52 IP Res.: 181.142.166.233 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 18:01:52 Lec.: 2026-03-20 18:04:08 Res.: 2026-03-20 18:04:13 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	Angela Rojas lrojasl@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la Infancia SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 18:04:13 Lec.: 2026-03-20 19:22:49 Res.: 2026-03-20 19:22:51 IP Res.: 190.24.56.226 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 19:22:51 Lec.: 2026-03-20 19:27:38 Res.: 2026-03-20 19:27:40 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 19:27:41 Lec.: 2026-03-20 19:34:25 Res.: 2026-03-20 19:34:30 IP Res.: 186.154.39.80 Canal: AZSign